



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

**Resolución No. 0005**

*Por la cual se revoca parcialmente la Resolución No. 5810 del 3 de septiembre de 2009*

### LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

En ejercicio de las facultades conferidas mediante Decreto Distrital No. 109 de 2009

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 5810 del 3 de Septiembre de 2009 artículo 1º. se confirió comisión de servicios el día 7 de septiembre de 2009 al funcionario **NORBERTO LEGUIZAMÓN HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.303.237, Profesional Especializado Código 222 Grado 21 (E) de la Dirección de Control Ambiental, con el fin transportar y verificar los lugares destinados al alojamiento de especímenes.

Que mediante memorando No. 2009IE18375 del 7 de septiembre de 2009 el Doctor Edgar Alberto Rojas, Subdirector de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre informa que el señor Leguizamón no adelantó la comisión conferida toda vez que fue intervenido quirúrgicamente el día 6 de septiembre de 2009 por lesión osea, por lo que se encuentra procedente revocar el artículo 1 de la Resolución No. 5810 del 3 de septiembre de 2009.

#### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** Revocar el artículo 1º. de la Resolución No. 5810 del 3 de Septiembre de 2009 por la cual se confirió comisión de servicios el día 7 de septiembre de 2009 al funcionario **NORBERTO LEGUIZAMÓN HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.303.237, Profesional Especializado Código 222 Grado 21 (E) de la Dirección de Control Ambiental, de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las demás disposiciones de la Resolución No. 5810 del 3 de Septiembre de 2009 continúan vigentes.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 09 SEP 2009

  
**NUBIA CONSUELO MORENO GONZÁLEZ**  
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Olga L. López M.

